



Peñafiel

DICCIONARIO
y su
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE
PARTIDO JUDICIAL

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.
en el
POR PASCUAL MADOZ

diccionario Madóz

(1845-1850)

1845-1850

Recopilación: Jesús Tejero Esteban

Cuadernos de Peñafiel - N° 11

Cuadernos de Peñafiel. N° 11



“Peñafiel y su partido judicial en el diccionario Madoz “(1845/1850)

A mediados del mes de noviembre ha visto la luz el número 11 de la colección “Cuadernos de Peñafiel”, en el está recopilada toda la información que sobre Peñafiel y su partido judicial se contiene en el diccionario Madoz.

Pascual Madoz, nació en Pamplona en 1806. En 1813 se traslada con su familia a Barbastro (Huesca). Obtiene el título de Bachiller en Leyes en 1825. Al año siguiente, cambia la matrícula de Leyes por la de Cánones, terminando sus estudios en el curso 1827-1828. Era un liberal y por ello estuvo exilado en Francia entre 1830 y 1832. Pudo volver a España tras la amnistía decretada por la reina M^a Cristina, fijando su residencia en Barcelona. Licenciado en Derecho en 1834, ese año concibe ya un plan para crear un **Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España**, proyecto que lograría culminar en 1850. El 21 de enero de 1855 se le confió el Ministerio de Hacienda. Fue entonces cuando presentó el

famoso **proyecto de ley de Desamortización**, que consiguió ver aprobada. En Génova le sorprendió la muerte, el 13 de diciembre de 1870.

El **Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de**

Ultramar fue publicado por **Pascual Madoz** entre 1845 y 1850. Compuesta por 16 volúmenes (Madrid, 1845-1850), que describe todas las poblaciones de España, así como, términos de la historia de España. También conocido como « El Madoz», es una obra a la que según su propio autor,



se dedicaron 15 años, 11 meses y 7 días de trabajos literarios. Para esta tarea, requirió la ayuda de veinte corresponsales y más de mil colaboradores. Esta obra, sigue siendo importante

referencia para las consultas de geógrafos, historiadores, arqueólogos e investigadores varios.

Para cada pueblo o ciudad se indica: *Provincia; Audiencia territorial; Capitanía general; Partido judicial, Administración de rentas y Diócesis* a la que se adscribe. Así como: *Situación y límites del término municipal; clima; tipo de terreno; número de casas; escuelas y su dotación económica; número de alumnos; iglesias y conventos; ferias y mercados; estafeta de correos; ríos, fuentes, caminos y carreteras e historia de la población* cuando esta es reseñable. Se indica también: *población, vecinos y almas; producción, industrias, comercio, así como: Capital productivo; Riqueza imponible; Contribuciones; Presupuesto municipal*

Es de destacar, en las descripciones de las poblaciones, la preocupación por las condiciones higiénicas de las mismas; habla de los vientos dominantes, si el clima es sano, si el cementerio esta fuera del casco urbano, las enfermedades más frecuentes de su gente.

Respecto a las características del entorno que presentamos, se ve la escasa red de comunicación, muchos caminos de herradura (sendas) y los pocos de carruajes y carreteras se encuentran la mayoría en mal estado. La escasa industria, totalmente artesanal y la pobre economía, basada en los sobrantes agrícolas del municipio.

Da mucha importancia a los bosques cercanos, como fuente principal de madera para la construcción y el combustible para los hogares; así como, a los pastos para los rebaños y el ganado de carga y los manantiales de agua potable. Se cultiva mucho la "rubia" una planta usada en tintorería, hoy día en desuso. Había anguilas en los ríos, hoy desaparecidas. Respecto a Peñafiel, las ferias eran en la Ascensión que viene desde el medievo y recientemente perdida y otra alrededor de la Virgen de Septiembre.

Jesús Tejero Esteban
